



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255456

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

22 AGO 2018

RES. H. Nº 1109/18

EXPTE. Nº 20111/17.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual se aprueba el desempeño de profesores como Docentes Adscriptos en cátedras de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR Resoluciones por las cuales se aprueba el desempeño de profesores como Docentes Adscriptos en cátedras de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, correspondiente al período lectivo 2017 y de acuerdo al siguiente detalle:

Nº RESOLUCIÓN	MATERIA	DOCENTE ADSCRIPTO	CALIFICACIÓN
362-SRT-17	Didáctica de la Lengua y la Literatura. Módulo II	Marta del Milagro Díaz	10 - diez
597-SRT-17	Lengua Española I	Marta del Milagro Díaz	10 - diez
598-SRT-17		Clarisa Rosario Murgia	10 - diez
605-SRT-17	Psicolingüística	Marta del Milagro Díaz	10 - diez
067-SRT-18	Lingüística	Clarisa Rosario Murgia	10 - diez

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Docentes interesadas, publicar en carteleras, Boletín Oficial, siga a Dpto. Docencia de la citada Sede Regional.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa